

COMUNICACIÓN DE SENTENCIA

Guayaquil, a 12 de mayo de 2013.

Señores,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
VIACORREO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones,

Por medio de la presente se le comunica a usted, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **VIACORREO S.A.** de conformidad con el Art. 500 de la Ley de 2002, que a solicitud de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su N. 5.3.008 de la Superintendencia de Compañías, envío a Ustedes el **informe anual de actividades y resultados** de la Compañía comprendido entre el 1 de Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012 con el siguiente contenido:

- Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balances General y Anexos.
- La Compañía se encuentra en plena actividad.
- Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- Se han presentado las declaraciones de impuestos e la Renta y se ha cumplido con las obligaciones tributarias de la Compañía.

Si usted requiere de mayor información, favor de comunicarse a través de mis consideraciones.

Atentamente,

JORGE ENRIQUE DE PARÉLLA (ANNUZZELLI)
GERENTE GENERAL
VIACORREO S.A.